



Congreso de la Republica

NOTA DE PRENSA N° 006 - AMO- 2011.

CONGRESISTA ANTONIO MEDINA, PIDE QUE LA SEDE DEL NUEVO MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL FUNCIONE EN APURIMAC

Tras el anuncio del Premier, Salomón Lerner sobre la aprobación en el Consejo de Ministros del proyecto de ley que dispone la creación del Nuevo Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que ayer fue remitido al Congreso para su debate y aprobación; **el Congresista Antonio Medina pidió que la sede de esta nueva entidad pública funcione en Apurímac** y solicitó que el tema sea considerado en la agenda del parlamento.

El Congresista por Apurímac, dijo que **debido a que la actual institucionalidad no tiene impactos importantes y sostenidos sobre la pobreza y la exclusión, es necesario hacer una innovación de las políticas sociales que requieren perfeccionar diseños, focalización, evaluación, conducción, organización, su expansión y gestión para mejorar la calidad de vida de las poblaciones.**

Con Voz de Alerta dijo que se necesita un liderazgo claro en el tema de la inclusión social, y reiteró **“que los programas sociales deben convertirse en herramientas productivas en beneficio de los más pobres e incluir efectivamente a las poblaciones excluidas del país”.**

Refirió que Apurímac es una región con índice social de extrema pobreza. Las cifras son contundentes, según el último censo nacional Apurímac es una de las regiones más pobres del país y la tasa de pobreza total en esta región es de (69.5%) y los pobres extremos bordean los 30.7%. Por allí, que **“es fundamental que la región Apurímac sea sede de este nuevo despacho ministerial y desde allí combatir la exclusión social con una fiscalización bien informada, única manera de no ser engañada ni manipulada”.**

Agradecemos su difusión

Lima, 01 de Setiembre de 2011

Despacho congresal Antonio Medina Ortiz